

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

15581 *Resolución de 22 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la revisión y tabla salarial del I Convenio colectivo del Grupo AENA para 2019.*

Visto el texto de la revisión y tabla salarial para el año 2019 del I Convenio colectivo del Grupo de empresas AENA (ENAIRE, E.P.E., AENA, S.M.E, S.A. y Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de Murcia, S.M.E, S.A.), Código de convenio núm. 90100033012011, que fueron suscritas, con fecha 17 de julio de 2019, de una parte por los designados por la Dirección de dicho grupo de empresas, en representación de las mismas, y de otra por las organizaciones sindicales CC.OO., UGT, USO y CSPA, en representación de los trabajadores afectados, a las que se acompaña informe favorable emitido por la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de las citadas revisión y tabla salarial en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 2019.–El Director General de Trabajo, Ángel Allué Buiza.

ACTA DE RATIFICACIÓN DEL PREACUERDO ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO AENA Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PRESENTES EN LA MESA NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO AENA

Por las empresas del Grupo AENA:

Doña Begoña Gosálvez Mayordomo.

Doña Lourdes Y. Mesado Martínez.

Doña Ana I. Heras Sancho.

Don Teodoro Jiménez Palomo.

D. Julio de la Riba López.

Doña Cristina García Cortés.

Don Roberto Veiga Cobreiro.

Doña Mar Hidalgo Ayllón.

Don Luis Borondo Jiménez.

Por la representación sindical:

Por CC.OO.:

Don Francisco J. Casado Moreno (asesor).
Doña Margarita Colom López.
Don Francisco J. Fernández Jiménez.
Don Jesús Lora Garrido.
Don Johnny Lozano Briones.
Don Mariano Ramos Alcantarilla.

Por U.G.T.:

Don Federico Lombardo López.
Don Emilio Quintana Carrizosa.
Don Ceferino Quintana Quintana.
Doña Tomasa Rodríguez Martínez.

Por U.S.O.:

Doña M.^a Dolores Alonso Prada (asesora).
Don Oscar Luaces Losada.
Don Eduardo L. González Robles.

Por C.S.P.A.:

Don Juan Carlos Planells Vives (asesor).
Don Marco Escovedo Ramos.

En Madrid, a 17 de julio de 2019, en la sede de Aena S.M.E., S.A., sita en la calle Peonías n.º 12, se reúnen las personas que al margen se relacionan, en calidad de integrantes de la Mesa Negociadora del Grupo de Empresas de Aena compuesta, por un lado, por la representación empresarial de ENAIRE E.P.E. (en adelante Enaire) y Aena S.M.E., S.A. (en adelante Aena), y por otro, por las organizaciones sindicales pertenecientes a la Coordinadora Sindical Estatal, previamente convocados.

La presente reunión tiene por objeto la ratificación del preacuerdo alcanzado en materia de subida salarial, el pasado 25 de junio de 2019, en el curso de las negociaciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los compromisos de carácter económico derivados de la firma del I Convenio Colectivo del Grupo Aena para la anualidad 2019, así como los contenidos en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

El citado preacuerdo ha obtenido el correspondiente informe favorable por parte de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas.

En consecuencia, el Preacuerdo de 25 de junio de 2019, en materia de revisión salarial para el año 2019, se eleva a la categoría jurídica de Acuerdo, con el siguiente contenido:

ACUERDO

Primero.

En cuanto al reparto de la masa salarial correspondiente al incremento salarial previsto Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, todos los conceptos retributivos, salvo los expresamente exceptuados en el siguiente párrafo, experimentarán un incremento del 2,25%, con efectos de 1 de enero de 2019, así como un incremento adicional del 0,25%, con efectos de 1 de julio de 2019, de conformidad con lo establecido

artículo 3 Dos del Real Decreto-ley 24/2018 y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 2019.

Ambas subidas se calcularán sobre los valores de la masa salarial autorizada a fecha 31 de diciembre de 2018.

Se exceptúan de dicho incremento las retribuciones a que se refieren las siguientes disposiciones del I Convenio Colectivo del Grupo Aena que continuarán con los valores correspondientes a 2018, debido a que las mismas se encuentran congeladas: Disposiciones adicionales sexta y décima, Disposiciones transitorias tercera, cuarta, quinta y sexta, y los complementos personales de indemnización por residencia y de ayuda familiar.

De igual forma, las indemnizaciones por comisión de servicio se mantendrán en las cuantías correspondientes a 2018, en tanto no se modifique la normativa específica establecida para el conjunto de los empleados públicos, tal como recoge el artículo 3. Cuatro d) del Real Decreto-ley 24/2018.

Asimismo, los conceptos de la masa salarial destinados a acción social, tampoco experimentarán incremento alguno, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 3 Dos del Real Decreto-ley 24/2018.

Se acompañan como anexo I las tablas salariales actualizadas para 2019.

Segundo.

Adicionalmente, y en base al mismo artículo 3. Dos párrafo final del Real Decreto 24/2018, la masa salarial, en valores de 31 de diciembre de 2018, experimentará un incremento adicional del 0,25, acordándose que el mismo será destinado al Plan de Pensiones de los trabajadores del Grupo.

No obstante, respecto a este incremento adicional del 0,25%, se estará a resultas del pronunciamiento que, en su día, dicte el Tribunal Supremo, en el recurso de casación interpuesto frente a la Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de fecha 17 de junio de 2019, autos 106/2019.

Tercero.

En línea con lo pactado en la mesa negociadora de fecha 31 de enero de 2018 y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 7 apartado Tres del citado Real Decreto-ley 24/2018, y tras la autorización de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, ambas partes, como consecuencia de haber obtenido las entidades que conforman el Grupo Aena, Aena, S.M.E., S.A., la E.P.E. Enaire, y la Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de Murcia, S.M.E., S.A., una mejora en la cuenta de resultados en el ejercicio contable 2018, respecto al de 2017, consistente en un incremento de beneficios, acuerdan, un incremento adicional en concepto de retribución variable, de 10.760.070,87€ para la globalidad de las tres empresas (8.357.192,93 corresponde a Aena, 2.321.601,50 a Enaire y 81.276,44 a la Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de Murcia) que se abonarán a los trabajadores en el primer trimestre del 2020, de acuerdo con los criterios y objetivos del S.G.D. del año 2019, vinculados en ambos casos a los Planes Estratégicos de las empresas.

La percepción de la retribución variable se llevará a efecto tal y como se prevé en el vigente Convenio Colectivo del Grupo Aena, midiéndose el desempeño de los trabajadores a través de los mismos objetivos y valores por los que se abonó la percepción de la productividad en el ejercicio 2018. Se adjunta, como anexo II a este acta, tabla estimativa de las cantidades a percibir, sometidas, en todo caso, a las variaciones de plantilla que se puedan experimentar.

Cuarto.

Detectado un error en el importe del salario de ocupación de los trabajadores con ficha de ocupación IIB08-Pseudopiloto, (Junior, Medio y Experimentado) de las Tablas de

Revisión Salarial 2019, adjuntas como Anexo I al Preacuerdo del 25 de junio de 2019, se procede a la subsanación correspondiente.

En consecuencia, ambas partes acuerdan, la revisión salarial en los términos anteriormente expuestos, dando por cerrados los efectos económicos de la negociación colectiva para el ejercicio 2019 en el marco del I Convenio Colectivo del Grupo Aena, así como los contenidos en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

El abono de los atrasos correspondientes a la subida salarial para 2019, se efectuará en el primer pago de la nómina del presente mes de julio.

Y, sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.– Por las empresas del grupo AENA.–Por CC.OO.–Por U.G.T.–Por U.S.O.–Por C.S.P.A.

ANEXO I

Tablas de revisión salarial 2019

1.º Semestre 2019

Salario nivel profesional

Nivel	2019	
	Euros	
	Importe mensual	Importe anual
A	1.999,83	23.997,96
B	1.682,56	20.190,72
C	1.493,06	17.916,72
D	1.313,75	15.765,00
E	1.245,91	14.950,92
F	1.188,99	14.267,88

Cuantía adicional según lo establecido en el artículo 132

Paga extra junio 2019

Nivel	Importe
A	785,01
B	607,85
C	469,60
D	469,60
E	469,60
F	400,43

Complemento nocturnidad

	2019
	Euros
Nivel	Valor hora nocturna
A	2,96
B	2,49
C	2,24
D	1,99
E	1,89
F	1,82

Complemento de turnicidad y jornadas especiales

	2019	
	Euros	
	Importe mensual	Importe anual
De 24 horas realizadas en 3 turnos (6 trabajadores).	259,58	3.114,96
De 24 horas realizadas en 2 turnos (6 trabajadores).	176,61	2.119,32
De 13 a 23 horas realizadas en 2 turnos.	242,93	2.915,16
Jornada especial 2 trabajadores.	150,84	1.810,08
Jornada especial 3 trabajadores.	136,91	1.642,92
Jornada especial 4 ó más trabajadores.	154,80	1.857,60

Complemento de jornada fraccionada

2019	
Euros	
Importe mensual	Importe anual
198,49	2.381,88

Complemento de flexibilidad jornada normal* (artículo 57.2)

2019	
Euros	
Importe mensual	Importe anual
82,55	990,60

* A percibir por el personal en Jornada Normal y resto de personal que no perciba Complemento de Turnicidad y Jornada Especiales.

Incentivo de cumplimiento de jornada (artículo 133)

2019	
Euros	
Importe mensual	Importe anual
78,76	945,12

Complemento de disponibilidad localizada

Importe máximo anual/euros
$[H.O.C. - 8] * 365 * 0,572 / NT$

Donde:

H.O.C. = Horario Operativo del Centro de Trabajo.

NT = Trabajadores disponibles por puesto de trabajo.

Base cálculo mensual para determinar el valor salario/hora ordinaria

	2019
	Euros
Nivel	Importe
A	1.689,83
B	1.428,07
C	1.271,94
D	1.131,12
E	1.086,14
F	1.041,19

Complemento de antigüedad

2019
Euros
Importe mensual
28,46

Complemento de residencia

2019										
Euros										
Nivel	Gran Canaria y Tenerife		Otras islas del archipiélago		Islas Baleares				Ceuta/Melilla	
	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Palma de Mallorca		Menorca/Ibiza		Importe mensual	Importe anual
					Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual		
A	182,06	2.184,72	591,95	7.103,40	97,57	1.170,84	108,03	1.296,36	935,52	11.226,24
B	148,79	1.785,48	426,22	5.114,64	78,46	941,52	94,14	1.129,68	696,38	8.356,56
C	122,69	1.472,28	343,68	4.124,16	68,29	819,48	86,01	1.032,12	567,81	6.813,72
D	122,69	1.472,28	343,68	4.124,16	68,29	819,48	86,01	1.032,12	567,81	6.813,72
E	122,69	1.472,28	343,68	4.124,16	68,29	819,48	86,01	1.032,12	567,81	6.813,72
F	101,12	1.213,44	252,74	3.032,88	45,27	543,24	58,18	698,16	374,54	4.494,48

2019				
Euros				
Nivel	Islas del archipiélago Canario excepto Tenerife y Gran Canaria		Ceuta/Melilla	
	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
A	39,56	474,72	56,61	679,32
B	29,89	358,68	43,19	518,28
C	24,35	292,20	34,64	415,68
D	24,35	292,20	34,64	415,68
E	24,35	292,20	34,64	415,68
F	16,62	199,44	23,32	279,84

Premios de permanencia

Premios 25 años permanencia

2019	
Euros	
Nivel	Importe
A	1.314,79
B	1.135,13
C	1.022,84
D	921,81
E	888,12
F	854,42

Premios 30 años permanencia

Nivel	2019
	Euros
	Importe
A	2.757,14
B	2.397,81
C	2.173,28
D	1.971,16
E	1.903,82
F	1.836,43

Indemnización por comisión de servicio, aplicable a territorio nacional

	Euros
	Importe
Dieta Completa.	103,37
Media Dieta.	37,40
Dieta Reducida.	18,70
Alojamiento.	65,97
Locomoción por medios propios (importes por km).	0,19

Compensación económica por transporte

	2019	
	Euros	
	Importe mensual	Importe anual
Personal en régimen de mañana.	69,47	833,64
Personal en régimen de turnos (Módulo A) (1).	57,55	690,60
Personal en régimen de turnos (Módulo B) (2).	43,39	520,68

(1) La cuantía correspondiente al módulo A será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de, al menos, 160 servicios anuales.

(2) La cuantía correspondiente al módulo B será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de un número de servicios anuales inferior al señalado anteriormente.

Plus distancia Tenerife sur

Este concepto se incrementará en un 2,25% sobre el vigente a 31/12/2018.

Abono por localización

	2019
	Euros
	Importe
Cuantía anual máxima.	10.916,35
Importe máximo anual por puesto.	2.183,26

Plus localización (artículo 70.7)

2019
Euros/servicio
Importe
33,89

Masa salarial de acción social

	2019
	Euros
	Importe
Aena SME SA.	1.435.814,94
Enaire.	369.278,33

Complemento de Certificación Técnica de Instalaciones de Navegación Aérea

	2019		
	Euros		
	Pago correspondiente a un semestre		
	85%	15%	Total
Importe de 1 «Unidad de Certificación».	368	65	433

Compensación económica para monitores internos

	2019
	Euros
Importe por hora impartición y/o desarrollo.	31,22

SALARIO DE OCUPACIÓN

Grupo I Aeroportuario

Subgrupo IA Comercial y Marketing			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IA01	Técnico Comercial.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IA02	Técnico de Marketing.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IA03	Técnico Comercial y de Marketing.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Subgrupo IB Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IB01	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario (Especializado).	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IB02	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IB03	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado).	Nivel C	179,46	2.153,52	358,91	4.306,92	543,81	6.525,72
IB04	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel C	179,46	2.153,52	358,91	4.306,92	543,81	6.525,72
IB05	Coordinador de Obras.	Nivel C	122,26	1.467,12	244,52	2.934,24	370,48	4.445,76
IB06	Coordinador de Obras y Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel C	179,46	2.153,52	358,91	4.306,92	543,81	6.525,72
IB07	Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado).	Nivel D	171,71	2.060,52	343,42	4.121,04	520,34	6.244,08

Subgrupo IC Operaciones y Servicios Aeroportuarios			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IC01	Técnico de Operaciones Aeroportuarías.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IC02	Técnico de Servicios Aeroportuarios.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IC03	Técnico de Operaciones y Servicios Aeroportuarios.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IC05	Coordinador de Equipamiento y Salvamento: Jefe de Dotación.	Nivel C	179,46	2.153,52	358,91	4.306,92	543,81	6.525,72
IC06A	Coordinador de Programación y Operaciones.	Nivel C	165,55	1.986,60	331,10	3.973,20	501,66	6.019,92
IC07	Coordinador de Procesos H-24.	Nivel C	165,55	1.986,60	331,10	3.973,20	501,66	6.019,92
IC08	Coordinador de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes.	Nivel C	86,27	1.035,24	172,54	2.070,48	261,43	3.137,16
IC09	Coordinador de Operaciones en el Área de Movimiento.	Nivel C	98,05	1.176,60	196,10	2.353,20	297,12	3.565,44
IC10	Técnico de Equipamiento y Salvamento: Bombero.	Nivel D	134,26	1.611,12	268,53	3.222,36	406,86	4.882,32
IC11A	Técnico de Programación y Operaciones.	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20
IC12	Técnico de Procesos H-24.	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20
IC13	Técnico de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes.	Nivel D	86,27	1.035,24	172,54	2.070,48	261,43	3.137,16
IC14	Técnico de Gestión de Slots.	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20
IC15	Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento.	Nivel D	89,79	1.077,48	179,59	2.155,08	272,10	3.265,20
IC16	Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento.	Nivel D	89,79	1.077,48	179,59	2.155,08	272,10	3.265,20
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes.	Nivel F	77,78	933,36	155,57	1.866,84	235,71	2.828,52

Subgrupo ID Medicina Aeroportuaria			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
ID01	Técnico de Medicina Aeroportuaria: Médico.	Nivel A	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
ID02	Técnico de Medicina Aeroportuaria: ATS.	Nivel B	176,26	2.115,12	352,53	4.230,36	534,13	6.409,56

Subgrupo IE Mixto Aeroportuario			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IE01	Técnico de Operaciones, Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IE02	Coordinador Aeroportuario.	Nivel C	165,55	1.986,60	331,10	3.973,20	501,66	6.019,92
IE03	Apoyo de Mantenimiento y Servicios Aeroportuarios.	Nivel E y F	98,64	1.183,68	197,29	2.367,48	298,92	3.587,04

Excepto en los casos que a continuación se relacionan:

			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IC09	Coordinador de Operaciones en el Área de Movimiento (1).	135,25	1.623,00	270,49	3.245,88	409,84	4.918,08	
IC15	Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento (1).	126,98	1.523,76	253,96	3.047,52	384,79	4.617,48	
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (2).	127,70	1.532,40	255,41	3.064,92	386,98	4.643,76	
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (3).	111,06	1.332,72	222,12	2.665,44	336,55	4.038,60	
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (4).	109,69	1.316,28	219,38	2.632,56	332,40	3.988,80	
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (5).	80,15	961,80	160,31	1.923,72	242,89	2.914,68	
	Personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas (6).	108,07	1.296,84	216,13	2.593,56	327,47	3.929,64	

(1) En el caso del Coordinador y Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca, Alicante, Ibiza y Lanzarote.

(2) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca y Alicante.

(3) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos no incluidos en el punto 2.

(4) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Conserjes Mayores que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios y realicen funciones de coordinación y mando.

(5) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Telefonistas que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios.

(6) En el caso del personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas, esta cuantía será percibida en concepto de salario de ocupación no percibiendo el salario de ocupación de referencia correspondiente a la ocupación a la que quede adscrito.

Grupo II Navegación Aérea

Subgrupo IIA Mantenimiento y Explotación Técnica de Navegación Aérea			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIA01	Coordinador de Apoyo Técnico de Mantenimiento de Navegación Aérea.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IIA02	Técnico de Ingeniería de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IIA03	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas ATC.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IIA04	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas Centralizados.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IIA05	Coordinador de Apoyo Logístico.	Nivel C	179,46	2.153,52	358,91	4.306,92	543,81	6.525,72
IIA06	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel C	179,46	2.153,52	358,91	4.306,92	543,81	6.525,72
IIA08	Técnico de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel D	171,71	2.060,52	343,42	4.121,04	520,34	6.244,08
IIA10	Técnico de Apoyo Logístico.	Nivel D	171,71	2.060,52	343,42	4.121,04	520,34	6.244,08
IIA11	Técnico de Laboratorio de Calibración.	Nivel D	171,71	2.060,52	343,42	4.121,04	520,34	6.244,08
IIA12	Técnico de Mantenimiento de Sistemas ATC.	Nivel D	171,71	2.060,52	343,42	4.121,04	520,34	6.244,08

Subgrupo IIB Operaciones de Navegación Aérea			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIB01	Coordinador AIS/NOF.	Nivel C	165,55	1.986,60	331,10	3.973,20	501,66	6.019,92
IIB02	Coordinador de Comunicaciones e Información ATS/ATFM.	Nivel C	165,55	1.986,60	331,10	3.973,20	501,66	6.019,92
IIB03	Coordinador de Gestión de Operaciones ATM.	Nivel C	165,55	1.986,60	331,10	3.973,20	501,66	6.019,92
IIB04	Técnico AIS/ NOF.	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20
IIB05	Técnico de Comunicaciones e Información ATS y Posiciones de Control de Afluencia.	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20
IIB06	Técnico de Gestión de Operaciones ATM.	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20
IIB07	Técnico de Operaciones de Navegación Aérea (TWR).	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20
IIB08	Pseudopiloto.	Nivel D	158,43	1.901,16	316,87	3.802,44	480,10	5.761,20

Subgrupo IIC Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIC01	Técnico de Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80

Subgrupo IID Seguridad Operativa de Navegación Aérea			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IID01	Técnico de Seguridad Operativa de Navegación Aérea .	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Grupo III Servicios

Subgrupo IIIA Administrativo			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIA01	Coordinador Administrativo (Especializado).	Nivel C	122,41	1.468,92	244,82	2.937,84	370,94	4.451,28
IIIA02	Técnico Administrativo (Especializado).	Nivel D	91,04	1.092,48	182,08	2.184,96	275,88	3.310,56

Subgrupo IIIB Calidad y Medio Ambiente			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIB01	Técnico de Calidad.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIB02	Técnico de Medio Ambiente.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIB03	Técnico de Calidad y Medio Ambiente.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIB04	Técnico de Seguridad .	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Subgrupo IIIC Comunicación			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIC01	Técnico de Comunicación (Especializado).	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIC02	Técnico de Comunicación.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Subgrupo IIID Delineación			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIID01	Técnico Delineante Proyectista.	Nivel D	103,14	1.237,68	206,29	2.475,48	312,56	3.750,72

Subgrupo IIIE Económico-Administrativo			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIE01	Técnico de Auditoría Interna.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Subgrupo IIIE Económico-Administrativo			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
III E02	Técnico Económico-Administrativo (Especializado).	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
III E03	Técnico Económico-Administrativo.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Subgrupo IIIF Jurídico			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIF01	Técnico Jurídico.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Subgrupo IIIG Planificación			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIG01	Técnico en Planificación de Sistemas Aeronáuticos.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IIIG02	Técnico de Planificación y Gestión Estratégica (Especializado).	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Subgrupo IIIH Recursos Humanos			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIH01	Técnico de Medicina del Trabajo: Médico.	Nivel A	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIH02	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIH03	Técnico de RR.HH. (Especializado).	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIH04	Técnico de RR.HH.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIH05	Técnico de Medicina del Trabajo: ATS.	Nivel B	176,26	2.115,12	352,53	4.230,36	534,13	6.409,56

Subgrupo IIII Servicios y Mantenimiento General			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIII01	Coordinador de Servicios y Mantenimiento General (Especializado).	Nivel C y D	114,99	1.379,88	229,97	2.759,64	348,44	4.181,28
IIII02	Apoyo de Mantenimiento General.	Nivel E y F	98,64	1.183,68	197,29	2.367,48	298,92	3.587,04
IIII03	Apoyo de Servicios Generales .	Nivel E y F	98,64	1.183,68	197,29	2.367,48	298,92	3.587,04
IIII04	Apoyo de Servicios y Mantenimiento General.	Nivel E y F	98,64	1.183,68	197,29	2.367,48	298,92	3.587,04

Subgrupo IIIJ Sistemas de Información			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIJ01	Técnico de Proyectos de Sistemas de Información.	Nivel A y B	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IIIJ02	Técnico Analista (Especializado).	Nivel A, B y C	250,02	3.000,24	500,05	6.000,60	757,65	9.091,80
IIIJ03	Técnico Desarrollo de Sistemas.	Nivel B y C	176,26	2.115,12	352,53	4.230,36	534,13	6.409,56
IIIJ04	Coordinador de Técnicos de Informática.	Nivel C	140,32	1.683,84	280,65	3.367,80	425,22	5.102,64
IIIJ05	Técnico de Informática (Especializado).	Nivel D	134,26	1.611,12	268,53	3.222,36	406,86	4.882,32

Subgrupo IIIK Mixto de Servicios			Euros 2019 1.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIK01	Técnico Económico y de RR.HH.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40
IIIK02	Técnico Comercial, Económico y de RR.HH.	Nivel A y B	242,04	2.904,48	484,08	5.808,96	733,45	8.801,40

Personal sin certificación: Artículo 125.8 III Convenio Colectivo.

			Euros 2019 1.º Semestre	
			Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual
IIA02	IIA02-T Ingeniería NA (E).	Nivel B	589,78	7.077,36

2.º Semestre 2019

Salario nivel profesional

Nivel	2019	
	Euros	
	Importe mensual	Importe anual
A	2.004,72	24.056,64
B	1.686,68	20.240,16
C	1.496,72	17.960,64
D	1.316,96	15.803,52
E	1.248,95	14.987,40
F	1.191,90	14.302,80

Cuantía adicional según lo establecido en el artículo 132

Paga extra diciembre 2019

Nivel	Importe
A	786,93
B	609,33
C	470,75
D	470,75
E	470,75
F	401,41

Complemento nocturnidad

Nivel	2019
	Euros
	Valor hora nocturna
A	2,96
B	2,50
C	2,24
D	2,00
E	1,90
F	1,82

Complemento de turnicidad y jornadas especiales

	2019	
	Euros	
	Importe mensual	Importe anual
De 24 horas realizadas en 3 turnos (6 trabajadores).	260,22	3.122,64
De 24 horas realizadas en 2 turnos (6 trabajadores).	177,04	2.124,48
De 13 a 23 horas realizadas en 2 turnos.	243,52	2.922,24
Jornada especial 2 trabajadores.	151,21	1.814,52
Jornada especial 3 trabajadores.	137,25	1.647,00
Jornada especial 4 o más trabajadores.	155,17	1.862,04

Complemento de jornada fraccionada

2019	
Euros	
Importe mensual	Importe anual
198,97	2.387,64

complemento de flexibilidad jornada normal* (artículo 57.2)

2019	
Euros	
Importe mensual	Importe anual
82,75	993,00

* A percibir por el personal en Jornada Normal y resto de personal que no perciba Complemento de Turnicidad y Jornada Especiales.

Incentivo de cumplimiento de jornada (artículo 133)

2019	
Euros	
Importe mensual	Importe anual
78,976	947,52

Importe máximo anual/euros
$[H.O.C. - 8] * 365 * 0,574 / NT$

Donde:

H.O.C. = Horario Operativo del Centro de Trabajo.

NT = Trabajadores disponibles por puesto de trabajo.

Base cálculo mensual para determinar el valor salario/hora ordinaria

2019	
Euros	
Nivel	Importe
A	1.693,97
B	1.431,57
C	1.275,05
D	1.133,89
E	1.088,80
F	1.043,74

Complemento de antigüedad

2019
Euros
Importe mensual
28,53

Complemento de residencia

2019											
Euros											
Nivel	Gran Canaria y Tenerife		Otras islas del archipiélago		Islas Baleares				Ceuta/Melilla		
	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Palma de Mallorca		Menorca/Ibiza		Importe mensual	Importe anual	
					Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual			
A	182,50	2.190,00	593,39	7.120,68	97,81	1.173,72	108,29	1.299,48	937,80	11.253,60	
B	149,16	1.789,92	427,26	5.127,12	78,65	943,80	94,37	1.132,44	698,09	8.377,08	
C	122,99	1.475,88	344,52	4.134,24	68,46	821,52	86,22	1.034,64	569,20	6.830,40	
D	122,99	1.475,88	344,52	4.134,24	68,46	821,52	86,22	1.034,64	569,20	6.830,40	
E	122,99	1.475,88	344,52	4.134,24	68,46	821,52	86,22	1.034,64	569,20	6.830,40	
F	101,36	1.216,32	253,36	3.040,32	45,38	544,56	58,32	699,84	375,46	4.505,52	

Nivel	2019			
	Euros			
	Islas del archipiélago Canario excepto Tenerife y Gran Canaria		Ceuta/Melilla	
	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
A	39,66	475,92	56,74	680,88
B	29,96	359,52	43,30	519,60
C	24,41	292,92	34,73	416,76
D	24,41	292,92	34,73	416,76
E	24,41	292,92	34,73	416,76
F	16,66	199,92	23,38	280,56

Premios de permanencia

Premios 25 años permanencia

Nivel	2019
	Euros
	Importe
A	1.318,01
B	1.137,90
C	1.025,34
D	924,07
E	890,29
F	856,51

Premios 30 años permanencia

Nivel	2019
	Euros
	Importe
A	2.763,88
B	2.403,68
C	2.178,60
D	1.975,97
E	1.908,48
F	1.840,92

Indemnización por comisión de servicio, aplicable a territorio nacional

	Euros
	Importe
Dieta Completa	103,37
Media Dieta	37,40
Dieta Reducida	18,70
Alojamiento	65,97
Locomoción por medios propios (importes por km)	0,19

Compensación económica por transporte

	2019	
	Euros	
	Importe mensual	Importe anual
Personal en régimen de mañana.	69,64	835,68
Personal en régimen de turnos (Módulo a) (1).	57,69	692,28
Personal en régimen de turnos (Módulo b) (2).	43,50	520,00

(1) La cuantía correspondiente al módulo A será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de, al menos, 160 servicios anuales.

(2) La cuantía correspondiente al módulo B será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de un número de servicios anuales inferior al señalado anteriormente.

Plus distancia Tenerife sur

Este concepto se incrementará en un 2,50% sobre el vigente a 31/12/2018.

Abono por localización

Plus localización (artículo 70.7)

	2019
	Euros
	Importe
Cuantía anual máxima.	10.943,04
Importe máximo anual por puesto.	2.188,60

2019
Euros/servicio
Importe
33,97

Masa salarial de acción social

	2019
	Euros
	Importe
Aena SME SA.	1.435.814,94
Enaire.	369.278,33

Complemento de Certificación Técnica de Instalaciones de Navegación Aérea

	2019		
	Euros		
	Pago correspondiente a un semestre		
	85%	15%	Total
Importe de 1 «Unidad de Certificación».	369	65	434

Compensación económica para monitores internos

	2019
	Euros
Importe por hora impartición y/o desarrollo.	31,29

SALARIO DE OCUPACIÓN

Grupo I Aeroportuario

Subgrupo IA Comercial y Marketing			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IA01	Técnico Comercial.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IA02	Técnico de Marketing.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IA03	Técnico Comercial y de Marketing.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Subgrupo IB Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IB01	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario (Especializado).	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IB02	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IB03	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado).	Nivel C	179,90	2.158,80	359,79	4.317,48	545,14	6.541,68
IB04	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel C	179,90	2.158,80	359,79	4.317,48	545,14	6.541,68
IB05	Coordinador de Obras.	Nivel C	122,56	1.470,72	245,12	2.941,44	371,39	4.456,68
IB06	Coordinador de Obras y Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel C	179,90	2.158,80	359,79	4.317,48	545,14	6.541,68
IB07	Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado).	Nivel D	172,13	2.065,56	344,26	4.131,12	521,61	6.259,32

Subgrupo IC y Servicios Aeroportuarios			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IC01	Técnico de Operaciones Aeroportuarias.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IC02	Técnico de Servicios Aeroportuarios.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IC03	Técnico de Operaciones y Servicios Aeroportuarios.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IC05	Coordinador de Equipamiento y Salvamento: Jefe de Dotación.	Nivel C	179,90	2.158,80	359,79	4.317,48	545,14	6.541,68
IC06A	Coordinador de Programación y Operaciones.	Nivel C	165,95	1.991,40	331,91	3.982,92	502,89	6.034,68
IC07	Coordinador de Procesos H-24.	Nivel C	165,95	1.991,40	331,91	3.982,92	502,89	6.034,68

Subgrupo IC y Servicios Aeroportuarios			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IC08	Coordinador de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes.	Nivel C	86,48	1.037,76	172,97	2.075,64	262,07	3.144,84
IC09	Coordinador de Operaciones en el Área de Movimiento.	Nivel C	98,29	1.179,48	196,57	2.358,84	297,84	3.574,08
IC10	Técnico de Equipamiento y Salvamento: Bombero.	Nivel D	134,59	1.615,08	269,19	3.230,28	407,86	4.894,32
IC11A	Técnico de Programación y Operaciones.	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36
IC12	Técnico de Procesos H-24.	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36
IC13	Técnico de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes.	Nivel D	86,48	1.037,76	172,97	2.075,64	262,07	3.144,84
IC14	Técnico de Gestión de Slots.	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36
IC15	Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento.	Nivel D	90,01	1.080,12	180,02	2.160,24	272,76	3.273,12
IC16	Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento.	Nivel D	90,01	1.080,12	180,02	2.160,24	272,76	3.273,12
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes.	Nivel F	77,97	935,64	155,94	1.871,28	236,28	2.835,36

Subgrupo ID Medicina Aeroportuaría			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
ID01	Técnico de Medicina Aeroportuaría: Médico.	Nivel A	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
ID02	Técnico de Medicina Aeroportuaría: ATS.	Nivel B	176,70	2.120,40	353,39	4.240,68	535,44	6.425,28

Subgrupo IE Mixto Aeroportuario			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IE01	Técnico de Operaciones, Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00

Subgrupo IE Mixto Aeroportuario			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IE02	Coordinador Aeroportuario.	Nivel C	165,95	1.991,40	331,91	3.982,92	502,89	6.034,68
IE03	Apoyo de Mantenimiento y Servicios Aeroportuarios.	Nivel E y F	98,88	1.186,56	197,77	2.373,24	299,65	3.595,80

Excepto en los casos que a continuación se relacionan:

			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IC09	Coordinador de Operaciones en el Area de Movimiento (1).		135,58	1.626,96	271,15	3.253,80	410,84	4.930,08
IC15	Técnico de Operaciones en el Area de Movimiento (1).		127,29	1.527,48	254,58	3.054,96	385,73	4.628,76
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (2).		128,01	1.536,12	256,03	3.072,36	387,92	4.655,04
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (3).		111,33	1.335,96	222,66	2.671,92	337,37	4.048,44
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (4).		109,96	1.319,52	219,93	2.639,16	333,22	3.998,64
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (5).		80,35	964,20	160,70	1.928,40	243,49	2.921,88
	Personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas (6).		108,33	1.299,96	216,66	2.599,92	328,27	3.939,24

(1) En el caso del Coordinador y Técnico de Operaciones en el Area de Movimiento, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca, Alicante, Ibiza y Lanzarote.

(2) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca y Alicante.

(3) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos no incluidos en el punto 2.

(4) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Conserjes Mayores que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios y realicen funciones de coordinación y mando.

(5) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Telefonistas que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios.

(6) En el caso del personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas, esta cuantía será percibida en concepto de salario de ocupación no percibiendo el salario de ocupación de referencia correspondiente a la ocupación a la que quede adscrito.

Grupo II Navegación Aérea

Subgrupo IIA Mantenimiento y Explotación Técnica de Navegación Aérea			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIA01	Coordinador de Apoyo Técnico de Mantenimiento de Navegación Aérea.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IIA02	Técnico de Ingeniería de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IIA03	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas ATC.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IIA04	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas Centralizados.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IIA05	Coordinador de Apoyo Logístico.	Nivel C	179,90	2.158,80	359,79	4.317,48	545,14	6.541,68
IIA06	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel C	179,90	2.158,80	359,79	4.317,48	545,14	6.541,68
IIA08	Técnico de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel D	172,13	2.065,56	344,26	4.131,12	521,61	6.259,32
IIA10	Técnico de Apoyo Logístico.	Nivel D	172,13	2.065,56	344,26	4.131,12	521,61	6.259,32
IIA11	Técnico de Laboratorio de Calibración.	Nivel D	172,13	2.065,56	344,26	4.131,12	521,61	6.259,32
IIA12	Técnico de Mantenimiento de Sistemas ATC.	Nivel D	172,13	2.065,56	344,26	4.131,12	521,61	6.259,32

Subgrupo IIB Operaciones de Navegación Aérea			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIB01	Coordinador AIS/NOF.	Nivel C	165,95	1.991,40	331,91	3.982,92	502,89	6.034,68
IIB02	Coordinador de Comunicaciones e Información ATS/ATFM.	Nivel C	165,95	1.991,40	331,91	3.982,92	502,89	6.034,68
IIB03	Coordinador de Gestión de Operaciones ATM.	Nivel C	165,95	1.991,40	331,91	3.982,92	502,89	6.034,68
IIB04	Técnico AIS/ NOF.	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36

Subgrupo IIB Operaciones de Navegación Aérea			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIB05	Técnico de Comunicaciones e Información ATS y Posiciones de Control de Afluencia.	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36
IIB06	Técnico de Gestión de Operaciones ATM.	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36
IIB07	Técnico de Operaciones de Navegación Aérea (TWR).	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36
IIB08	Pseudopiloto.	Nivel D	158,82	1.905,84	317,64	3.811,68	481,28	5.775,36

Subgrupo IIC Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIC01	Técnico de Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea (Especializado).	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00

Subgrupo IID Seguridad Operativa de Navegación Aérea			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IID01	Técnico de Seguridad Operativa de Navegación Aérea.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Grupo III Servicios

Subgrupo IIIA Administrativo			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIA01	Coordinador Administrativo (Especializado).	Nivel C	122,71	1.472,52	245,42	2.945,04	371,85	4.462,20
IIIA02	Técnico Administrativo (Especializado).	Nivel D	91,26	1.095,12	182,53	2.190,36	276,56	3.318,72

Subgrupo IIIB Calidad y Medio Ambiente			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIB01	Técnico de Calidad.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IIIB02	Técnico de Medio Ambiente.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IIIB03	Técnico de Calidad y Medio Ambiente.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IIIB04	Técnico de Seguridad.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Subgrupo IIIC Comunicación			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIC01	Técnico de Comunicación (Especializado).	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IIIC02	Técnico de Comunicación.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Subgrupo IIID Delineación			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIID01	Técnico Delineante Proyectista.	Nivel D	103,40	1.240,80	206,79	2.481,48	313,32	3.759,84

Subgrupo IIIE Económico-Administrativo			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIE01	Técnico de Auditoría Interna.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IIIE02	Técnico Económico-Administrativo (Especializado).	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IIIE03	Técnico Económico-Administrativo.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Subgrupo IIIF Jurídico			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIF01	Técnico Jurídico.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Subgrupo III G Planificación			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
III G01	Técnico en Planificación de Sistemas Aeronáuticos.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
III G02	Técnico de Planificación y Gestión Estratégica (Especializado).	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Subgrupo III H Recursos Humanos			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
III H01	Técnico de Medicina del Trabajo: Médico.	Nivel A	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
III H02	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
III H03	Técnico de RR.HH. (Especializado).	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
III H04	Técnico de RR.HH.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
III H05	Técnico de Medicina del Trabajo: ATS.	Nivel B	176,70	2.120,40	353,39	4.240,68	535,44	6.425,28

Subgrupo III I Servicios y Mantenimiento General			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
III I01	Coordinador de Servicios y Mantenimiento General (Especializado).	Nivel C y D	115,27	1.383,24	230,53	2.766,36	349,29	4.191,48
III I02	Apoyo de Mantenimiento General.	Nivel E y F	98,88	1.186,56	197,77	2.373,24	299,65	3.595,80
III I03	Apoyo de Servicios Generales.	Nivel E y F	98,88	1.186,56	197,77	2.373,24	299,65	3.595,80
III I04	Apoyo de Servicios y Mantenimiento General.	Nivel E y F	98,88	1.186,56	197,77	2.373,24	299,65	3.595,80

Subgrupo IIIJ Sistemas de Información			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIJ01	Técnico de Proyectos de Sistemas de Información.	Nivel A y B	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IIIJ02	Técnico Analista (Especializado).	Nivel A,B y C	250,64	3.007,68	501,27	6.015,24	759,50	9.114,00
IIIJ03	Técnico Desarrollo de Sistemas.	Nivel B y C	176,70	2.120,40	353,39	4.240,68	535,44	6.425,28
IIIJ04	Coordinador de Técnicos de Informática.	Nivel C	140,67	1.688,04	281,33	3.375,96	426,26	5.115,12
IIIJ05	Técnico de Informática (Especializado).	Nivel D	134,59	1.615,08	269,19	3.230,28	407,86	4.894,32

Subgrupo IIIK Mixto de Servicios			Euros 2019 2.º Semestre					
			Junior		Medio		Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual	Importe mensual	Importe anual
IIIK01	Técnico Económico y de RR.HH.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88
IIIK02	Técnico Comercial, Económico y de RR.HH.	Nivel A y B	242,63	2.911,56	485,26	5.823,12	735,24	8.822,88

Personal sin certificación: Artículo 125.8 III Convenio Colectivo

			Euros 2019 2.º Semestre	
			Experimentado	
			Importe mensual	Importe anual
IIA02	IIA02-T Ingeniería NA (E).	Nivel B	591,22	7.094,64

ANEXO II

Estimación Retribución Variable y Productividad SGD 2019.

Personal I Convenio

Ocupación	Retribución variable	Productividad	Total
Titulados Sup. (Ingenieros e Informáticos).	1.252	1.567	2.819
Titulados Superiores (Resto).	1.241	1.553	2.794
Titulados Medios (Ingenieros e Informáticos).	1.108	1.387	2.495
Titulados Medios (Resto).	1.097	1.373	2.470
C. Mantenimiento.	925	1.158	2.083
T. Mantenimiento.	833	1.042	1.875
C. Equi y Salvamento:JDot.	925	1.158	2.083
T. Equi y Salvamen:Bombero.	781	978	1.759
C. Operaciones.	906	1.134	2.040
T. Operaciones.	815	1.019	1.834
C. de Informática.	871	1.090	1.961
T. de Informática.	781	978	1.759
C. Administrativo.	847	1.059	1.906
T. Administrativo.	722	903	1.625
C. Oper. Área Mov. (aeropuertos grandes).	864	1.081	1.945
C. Oper. Área Mov.	813	1.017	1.830
T. Oper. Área Mov. (aeropuertos grandes).	771	965	1.736
T. Oper. Área Mov.	720	901	1.621
C. At Pasaj,Usuar,Clientes.	797	997	1.794
T. At Pasaj,Usuar,Clientes.	715	895	1.610
Ap. At Pasaj,Usuar,Clientes.	647	810	1.457
Ap. Mto General y SSGG Niv E.	702	878	1.580
Ap. Mto General y SSGG Niv F.	676	846	1.522

Nota: Se han considerado sólo aquellas ocupaciones representativas de los empleados que han trabajado durante todo el año, tienen Salario de Ocupación de Nivel Experto y evaluación de objetivos al 100%.

Los cálculos se han realizado con plantilla constante a 31/12/2018, sin tener en cuenta los movimientos de plantilla entre 2018 y 2019, que previsiblemente, y dado el volumen de incorporaciones previstas futuras, podrán variar estos importes a la baja.

Enaire. Estimación Retribución Variable y Productividad SGD 2019

Personal I Convenio

Ocupación	Retribución Variable	Productividad	Total
Titulados Sup. (Ingenier. e Informat.) Niv. A.	1.229	1.574	2.803
Titulados Superiores (Resto) Nivel A.	1.218	1.560	2.778
Titulados Medios (Ingenier. e Informat.) Niv. B.	1.088	1.393	2.480
Titulados Medios (Resto) Nivel B.	1.077	1.379	2.456
Coordinadores Mto. Sist. de N.A. Nivel C.	908	1.162	2.070
Técnicos Mto. Sist. de N.A. Nivel D.	818	1.047	1.864
Coordinadores Operaciones de N.A. Nivel C.	889	1.138	2.028
Técnico Operaciones de N.A. Nivel D.	800	1.024	1.823
Coordinadores de Informática Nivel C.	855	1.095	1.950
Técnicos de Informática Nivel D.	767	982	1.749
Coordinadores Administrativos Nivel C.	831	1.064	1.895
Técnicos Administrativos Nivel D.	709	907	1.616
Técnicos Delineantes-Proyectistas Nivel D.	725	928	1.653
Apoyo de Servic. y Mto. General Nivel E.	689	882	1.570
Apoyo de Servic. y Mto. General Nivel F.	663	849	1.512

Nota: Se han considerado sólo aquellas ocupaciones representativas de los empleados que han trabajado durante todo el año, tienen Salario de Ocupación de Nivel Experto y evaluación de objetivos al 100%.

Los cálculos se han realizado con plantilla constante a 31/12/2018, sin tener en cuenta los movimientos de plantilla entre 2018 y 2019, que previsiblemente, y dado el volumen de incorporaciones previstas futuras, podrán variar estos importes a la baja.